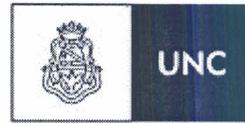




FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



Universidad
Nacional
de Córdoba

CUDAP: 0012632/2014.

Córdoba, 23 JUL 2014

VISTO que por RHCS N° 520/2014,– RHCD N° 330/2014, se aprobaron llamados a concurso de Profesores Regulares, donde se designan los Jurados respectivos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo citado en el Reglamento de Concursos vigente para esta Facultad (Resolución H.C.S N° 401/95 y sus modificatorias) y lo acordado en sesión del Honorable Consejo Directivo del 11 de Abril de 2014;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Artículo 1º: Establecer que la inscripción de los aspirantes al llamado a concurso por **1(un) cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva, RHCD N°330/2014 – RHCS N°520/2014 de la Asignatura Enfermería Infante Juvenil, de la Escuela de Enfermería**; se receptorá desde el 15 de septiembre al 10 de Octubre de 2014, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes, en la Oficina de Concursos, Pabellón Perú – Planta Baja, Ciudad Universitaria.

Artículo 2º: Encomendar la publicación de esta convocatoria para que se efectúe interinamente en los transparentes de la Facultad de Ciencias Médicas, en lugares visibles y se difunda conforme a lo previsto en el artículo 4º del reglamento vigente (RHCS N° 401/95 y sus modificatorias).

Artículo 3º: Protocolizar, comunicar y **publicar en el Boletín Oficial de la Universidad.**

Prof. Mgter ROBERTO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

PP/na.

2562